

Sello 4.  
40. mrs.



Año de  
1827.

D. Juan de Nobles

Para comision de fincas y rogativas de cavalleros  
Regidores D. Antoni Moren y D. Juan Ramon

Para comision de Repartimiento aly cavalleros Regido-  
res D. Juan Ramon y D. Juan Ramon Lopez

Para cobrada de contribuciones de Mestizos y Sal de  
Cavalleros Regidores D. Antoni Moren

Para el nom. de Voto al que tose en la actualidad D. Juan  
Garcia y Vazquez

Para capellan al Vto. D. Fernando Masas y Gleria

Para Predicador de Juveniles al Vto. D. Antonio Castillo

Para que se el Melon nombracion a D. Manuel Soler

Para nombrador del Juegado de la actualidad de sen-  
yenan Vto. cargo de Juegado de Senyenan y Jose Andres

Para Voto de Agricultura de D. Jose Guillen y Matias

Para Voto de Armas de Juan Lopez y Antonio Lucea

Para repartimiento de contribuciones y demas de azar de  
D. Jose Guillen y D. Fran. Marin

Para expendedor de Bulas de Jose Juan Torres quien da a la  
competente finca

Para Voto de Capitaneria de D. Antonio y Juan de San

Para Voto de Juegado de Senyenan y Jose de Olvera

Seis y quedeson enterada de un oficio de D. Juan de San  
Sal. de esta Provincia de la que se da a la en que manifiesta  
la satisfacion que ocasiona a su Excelencia de D. Juan de San  
el aumento de Realidad de esta villa con la cooperacion de  
Ayuntamiento

Seis una circular del Sr. Intend. de esta Provincia  
fin. ocho para que se acompañe testimonio del producido de  
Aguardiente en la venta de Propio y a donde se consume.